

Don Manuel Murillo, nuevo secretario de PSOE (histórico) YA-13-X-76

El PSOE histórico será legalizado en esta semana, manifestando a YA el señor Murillo, que se funda en fuentes de Presidencia del Gobierno • Ayer se clausuró el congreso del sector histórico del PSOE, que se ha venido celebrando en Madrid

Con la aprobación de la ponencia política, la elección de una nueva Comisión Ejecutiva y Comité Nacional y los discursos de rigor, se clausuró ayer el XXVII Congreso del sector histórico del Partido Socialista Obrero Español, que, desde el día 9, se ha venido celebrando en el Montepío Comercial e Industrial Madrileño, con la correspondiente autorización y sin que se produjera ningún tipo de incidente. A él han asistido más de 300 delegados, de alrededor de un centenar de agrupaciones, representantes de unos 13.500 afiliados, la mayoría residentes en Europa occidental y América Latina. Entre las figuras presentes más relevantes han asistido doña Concha Prieto, hija de don Indalecio Prieto, y don Rodolfo Llopis, que fue durante más de treinta años secretario general del PSOE. Este ha sido el primer plenario socialista que se celebra en España desde 1932.

INMEDIATA LEGALIZACION

Dar vía libre a la legalización del sector histórico del Partido Socialista Obrero Español será uno de los acuerdos que el próximo viernes adopte el Consejo de Ministros, según ha asegurado a YA el nuevo secretario del PSOE histórico, don Manuel Murillo, que, según dijo, se fundaba en fuentes de Presidencia del Gobierno.

"Una resolución contraria situaría al Gobierno en la ilegalidad, ya que hemos cumplido los requisitos exigidos—manifestó a nuestro periódico el señor Murillo—, haciendo increíble la reforma política que propugna." Añadió que su partido desea discutir pacíficamente la alternativa democrática porque lo contrario, precisó, sería echar la gente a la calle. El último requisito exigido al PSOE histórico para su legalización, que ha ratificado, ha sido el acatamiento del orden constitucional.

"Espero que esta decisión, lejos de que pueda suponer la institucionalización de la división, contribuya a la unidad de los socialistas españolas", terminó diciéndonos don Manuel Murillo. Señaló, finalmente, que, según la ley, la utilización de las siglas PSOE, si se confirma la legalización, sólo le corresponderá al sector que a partir de ahora él encabeza.

Recientemente, en relación con este tema, don Felipe González, primer secretario del sector renovado del PSOE, declaró que la legalización del sector histórico y su posible manipulación supondría la "declaración de guerra" al Gobierno. Esta podría concretarse en una campaña internacional de desprestigio de las autoridades españolas y el rechazo absoluto de una posible negociación con el Gobierno por parte del PSOE renovado, que podría arrastrar a otros sectores de la oposición democrática.

NUEVOS DIRIGENTES

Se cumplieron las previsiones que YA hizo ayer. La presidencia del sector histórico del PSOE recayó sobre don José Prat, de setenta años, subsecretario de la Presidencia del Gobierno de Negrín y letrado del Consejo de Estado, así como la secretaria general en don Manuel Murillo, abogado, sustituyendo a don Ovidio Salcedo y don Víctor Salazar, respectivamente. Vicepresidente fue elegido don Miguel Peydró; vicepresidente, don Lorenzo Benasar, y tesorero, don José Torrente, así como doce vocales. También fue-

ron elegidos los 30 miembros del Comité Nacional, entre los que figuran los señores Salcedo y Salazar. El resultado de las votaciones fue refrendado con una larga ovación de los congresistas puestos en pie. Después del discurso de clausura, pronunciado por don Rodolfo Llopis, el XXVII Congreso se cerró con el emocionado canto de la "Internacional".

PONENCIA POLITICA

En la declaración política, que parte de la aspiración a una sociedad de hombres libres, considerando el socialismo constitucional con la democracia, se estima una crisis de las instituciones establecidas "que exige la apertura de un periodo constituyente para alcanzar un estado de derecho", calificando la actual situación política de predemocrática, en la que la pervivencia del Consejo del Reino, el Consejo Nacional, las Cortes y la legislación represiva, a su juicio, dificulta seriamente el proceso de cambio.